



COMUNICADO ROYAL CARIBBEAN (20/07/2020)

Continuamos evaluando la actual situación, sin duda sin precedente alguno, y trabajando para poder reanudar nuestras operaciones con todos los protocolos de salud y seguridad.

Tras las debidas consultas con CLIA (Cruise Lines International Association) y autoridades sanitarias, le informamos de la cancelación de todos nuestros cruceros con fecha de embarque hasta el día **30 de Septiembre de 2020**, inclusive, confiando poder reanudar progresivamente nuestras operaciones a partir del 1 de Octubre.

Mediante nuestras alternativas compensatorias, como siempre, queremos mantener su total confianza, ofreciendo resoluciones de valor superior a lo que supondría la mera cancelación de la reserva.

Programa "LIFT & SHIFT"

Estaremos encantados en trasladar tu reserva actual a una nueva fecha de salida del próximo año. Se protegerá completamente el precio original (excepto tasas e impuestos y componentes aéreos) y cualquier oferta promocional aplicada, simplemente seleccionando un futuro crucero con el mismo itinerario, duración de crucero, categoría de camarote, y dentro del mismo período aproximado del próximo año (se permite una variación de hasta cuatro semanas respecto a la misma fecha del año 2021).

Para optar a este cambio, solicítalo imprescindiblemente antes del **5 de Agosto de 2020**.

Crédito para un Futuro Crucero del 125 %

También puede optar por un **Crédito para un Futuro Crucero (FCC) del 125%** para volver a reservar un nuevo crucero. La nueva reserva deberá efectuarse antes del 31 de Diciembre del 2021 y la fecha de salida del crucero será hasta máximo el 30 de Abril de 2022.

El importe del FCC se basará en el total de la tarifa de crucero pagada.

La emisión del FCC será automática si no se opta para otras alternativas de cambio. Emitiremos el Crédito para un Futuro Crucero que recibirá antes del 26 de Agosto de 2020 por correo electrónico. Por lo tanto, ¡no tienes que hacer nada más!

En las reservas pagadas en su totalidad, las tasas e impuestos serán automáticamente reembolsados en el menor plazo de tiempo posible.

Crédito Especial por compras anticipadas mediante "Cruise Planner"

Para clientes que han efectuado compras de algún servicio mediante "Cruise Planner" (excursiones, paquetes de bebidas, etc.), puede optar por recibir un Crédito a Bordo para su próximo crucero por valor del 125% del total de las compras de Cruise Planner en la reserva original.

Contáctanos antes del 5 de Agosto de 2020 para solicitar el crédito de mayor valor. A partir de esta fecha, la oferta expira y se procesará automáticamente el reembolso a la forma de pago original, a la mayor brevedad posible.

Reembolso del Crucero

Si el cliente prefiere un reembolso completo, podemos procesar dicho reembolso siempre y cuando se solicite antes del 31 de diciembre de 2020. Ofrecemos esta facilidad para que pueda mantener viva su opción de utilizar el crédito para un futuro crucero por mayor valor que el reembolso. Efectuado el reembolso, la opción del crédito por valor del 125% queda cancelada.

Atentamente, **RCL Cruises Ltd., Sucursal en España**